Reaccionan a proyecto de decreto

Reducción de jornada laboral debe ser paulatina: Manpower

 Para la empresa de capital humano, y si se aprueba dicha reforma, el plazo que den las autoridades para la adaptación será fundamental en los costos operativos de las empresas

María del Pilar Martínez pilar.martinez@eleconomista.mx

"México no es el primer país en donde estamos hablando de reducir la jornada laboral, es una tendencia global que se ha implementado ya en otros muchos países; ésta responde a un fenómeno que se ha visto en el mundo. En años recientes, a nivel Latinoamérica países como Colombia y Chile implementaron la reducción de jornada laboral a 42 horas y 40 horas, respectivamente", dijo Beatriz Robles, directora de Operaciones de Manpower.

Explicó que "para la ejecución de la reducción de las jornadas de trabajo en

el país podemos tomar como referencia la recomendación de la OIT, que habla de que debemos llegar a una meta ideal de 40 horas por semana, y puntualiza siempre que el cambio debe ser gradual y sin disminuir los salarios. En otras naciones han habido proyectos de reducciones paulatinas. Es decir con plazos de implementación a mediano plazo", destacó Beatriz Robles.

En México, el proyecto de decreto que se aprobó en comisiones en abril de 2023 se discute en un parlamento abierto y la segunda sesión, programada para el miércoles 25 de octubre, prevé analizar como punto central "Competitividad y Productividad". "Es importante destacar que el plazo que den las autoridades para cubrir la adaptación de la jornada laboral será fundamental en que no impacte de forma abrupta en los costos de operaciones organizaciones, porque los recursos son finitos y se necesita una etapa de adaptación amplia para absorber este incremento", subrayó la directiva de Manpower.

Sin embargo, la diputada Susana Prieto Terrazas, autora de la reforma para reducir de 48 a 40 horas la jornada laboral, explicó a El Economista que es muy importante escuchar todas las voces, pero aclaró que "la situación de Chile y México no tienen comparación, son completamente distintas".

De tal manera que si pretenden que, se aplique en México el mismo esquema que en Chile, "tardaríamos 8 años en su aplicación, es decir, quieren que se reduzca una hora por año; sería muy larga la implementación, "nosotros consideramos que no se trata de eso, a mi me parece que el ajuste debe ser de un año". En el caso colombiano se espera que para 2026 se llegue a la jornada laboral de 42 horas por semana, En julio del próximo año la jornada será de 46 horas, y en 2025 de 44 hrs. La reforma de ley fue aprobada en el año 2021.

Parte de los análisis que se hacen en la iniciativa privada detallan que el cambió en la jornada laboral acarrearía efectos de implementación, los cuales se verían reflejados en los costos de las empresas y en las estructuras de trabajo.

"Sin duda los costos de operación, el impacto las estructuras de trabajo, la reducción de la producción en aquellas empresas de mano de obra intensiva, son algunos de los tópicos donde podrían observar impactos", agregó la directiva de Manpower.